

24 de noviembre de 2008

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 Programa Especial Concurrente (PEC)

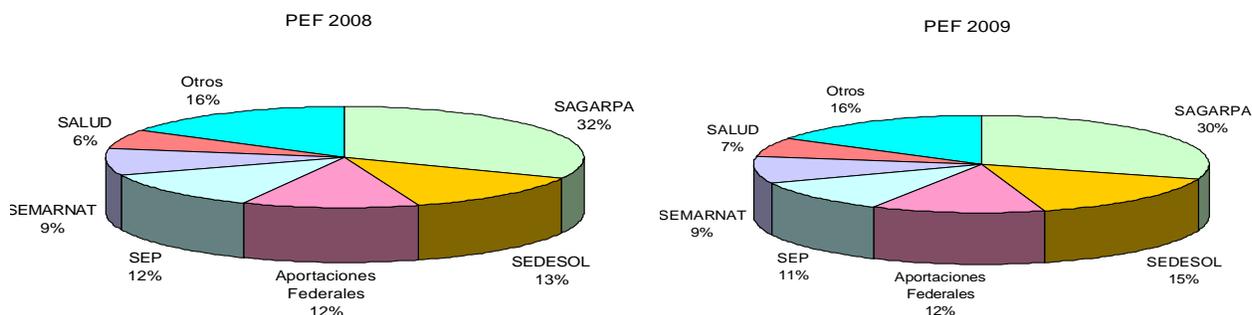
El 13 de noviembre de 2008 la H. Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), en éste destaca el Programa Especial Concurrente (PEC), el cual se ha constituido como uno de los elementos rectores de la política agropecuaria.

Para este programa se ha asignado un monto de recursos de 235 mil 858.4 millones de pesos, superior en 31 mil 858.4 millones de pesos respecto al monto aprobado en el 2008 y que significa una variación real del 10.3 por ciento. Debe resaltarse que durante la aprobación del PEF 2009 la asignación del PEC se incrementó en 21 mil 366.0 millones de pesos respecto a su Proyecto de Presupuesto (PPEF2009) que fue de 214 mil 492.4 millones de pesos.

En este año el PEC se distribuye en 17 Ramos Administrativos participantes, además para el 2009 se integra el Ramo 40 "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG)¹", para sumar en total 18 Ramos participantes.

En este presupuesto destacan incrementos en términos reales, en los Ramos Administrativos Previsiones Salariales y Económicas con 580.7 por ciento; Trabajo y Previsión Social (STPS), 35.6 por ciento; Desarrollo Social (SEDESOL), 31.6 por ciento y Comunicaciones y Transportes (SCT), 19.4 por ciento real.

Por otro lado, en cuanto a las disminuciones en términos reales, por Ramo destacan: Aportaciones a la Seguridad Social con 6.1 por ciento; Gobernación (SEGOB) con 4.6 por ciento y Hacienda y Crédito Público (SHCP) con 3.5 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

¹/ La "Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica" publicada en el Diario Oficial de la Federación del 14 de abril de 2008, crea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), en sustitución del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En términos generales, a nivel de Secretaría, la distribución para 2009 es similar a la del año 2008, con las mayores participaciones concentradas en SAGARPA, SEDESOL, Aportaciones Federales, SEP, SEMARNAT y Salud, las cuales en conjunto suman el 84.0 por ciento del presupuesto total del PEC.

En relación a los incrementos presupuestales, para el caso del ramo Previsiones Salariales y Económicas, el correspondiente se relaciona con su enfoque a brindar un mayor apoyo a la “Infraestructura en el Medio Rural” y el “Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural” que en conjunto representan un incremento real de 580.7 por ciento; en la STPS con el “Programa Trabajadores Agrícolas Temporales” con 35.6 por ciento y en el caso de la SEDESOL, este incremento proviene de una

asignación mayor destinada al “Programa Atención a la Población” con sus componentes, “70 años y Más” y “Oportunidades” con 55.3 y 47.1 por ciento real, respectivamente.

Las disminuciones presupuestales, se presentan principalmente en: “Aportaciones a la Seguridad Social” en el programa “Seguridad Social Cañeros” con 36.4 por ciento real menos; SEGOB, el “Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros de 42 al 64” con 4.6 por ciento real y SHCP para los “Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)” con 31.9 por ciento; “Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)” con 25.4 por ciento y la Financiera Rural con 18.1 por ciento real.

Así también el PEC se distribuye de acuerdo a 16 Programas Principales estratégicos, de los

Cuadro 1
Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Desglose por Ramo
(millones de pesos)

Ramo	PEF 2008	Participación (%)	PEF 2009	Participación (%)	Variación Nominal 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Total General	204,000.0	100.0	235,858.4	100.0	31,858.4	10.3
04 SEGOB	400.0	0.2	400.0	0.2	0.0	-4.6
05 SRE	69.7	0.0	75.0	0.0	5.3	2.7
06 SHCP	10,795.3	5.3	10,917.9	4.6	122.6	-3.5
08 SAGARPA	65,341.4	32.0	70,961.7	30.1	5,620.3	3.6
09 SCT	7,545.7	3.7	9,443.7	4.0	1,898.0	19.4
10 SE	918.2	0.5	932.5	0.4	14.3	-3.1
11 SEP	24,694.9	12.1	25,622.2	10.9	927.3	-1.0
12 SALUD	12,643.8	6.2	15,515.6	6.6	2,871.8	17.1
14 STPS	111.0	0.1	157.7	0.1	46.7	35.6
15 SRA	5,435.4	2.7	5,885.4	2.5	450.0	3.3
16 SEMARNAT	17,520.2	8.6	20,826.3	8.8	3,306.1	13.4
19 Aportaciones a la Seguridad Social	6,300.0	3.1	6,200.0	2.6	-100.0	-6.1
20 SEDESOL	26,290.7	12.9	36,261.5	15.4	9,970.8	31.6
21 SECTUR	135.0	0.1	135.0	0.1	0.0	-4.6
23 Previsiones Salariales y Económicas	250.0	0.1	1,783.4	0.8	1,533.4	580.7
31 Tribunales Agrarios	790.2	0.4	926.0	0.4	135.8	11.8
33 Aportaciones Federales	24,758.5	12.1	28,808.5	12.2	4,050.0	11.0
40 INEG	-	0.0	1,006.0	0.4	1,006.0	n.a.

P: Proyecto A: Aprobado n.a. : No aplica

Nota: Las sumas totales pudieran no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

cuales unos se incrementaron y otros disminuyeron en términos reales.

Incrementos²:

“Programa de Soporte” que canaliza recursos para proporcionar a los productores agropecuarios y pesqueros bienes públicos necesarios para potenciar su desarrollo competitivo y sustentable; **57.1 por ciento.**

“Atención de Aspectos Agrarios” que realiza acciones para la resolución de los conflictos agrarios derivados de la posesión y usufructo de la tierra; **27.3 por ciento.**

“Atención a la Pobreza en el Medio Rural” que apoya a la población Rural en situación de pobreza, marginación, desigualdad, vulnerabilidad social; **25.8 por ciento de incremento.**

“Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento Rural” que destina recursos a la formación de intermediarios financieros viables para ampliar las posibilidades de acceso al sistema formal financiero; **20.2 por ciento.**

Para el “Programa de Infraestructura en el Medio Rural” Contribuye al mantenimiento y construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como el suministro de agua potable y alcantarillado; **18.2 por ciento.**

“Gasto Administrativo”, el cual a través de sus acciones coadyuva a la operación de los programas que conforman el PEC; **11.5 por ciento.**

El **“Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural”.** En este programa se tiene previsto proporcionar atención médica y servicios de salud integrales, de primer y segundo nivel, a personas indígenas de escasos recursos que habitan en zo-

nas de alta marginación y que no cuentan con acceso a servicios de seguridad social; **9.4 por ciento.**

“Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural” que proporciona apoyos para fortalecer la participación organizada y representativa de los actores sociales en el diseño e instrumentación de las políticas del Sector; **7.4 por ciento.**

“Atención a Problemas Estructurales” que proporciona recursos a productores agropecuarios y pesqueros para fortalecer los procesos productivos y de comercialización en función de problemas coyunturales relacionados directamente con precios competitivos en productos con impacto regional y nacional; **6.4 por ciento.**

“Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural”, cuyo propósito es mejorar las condiciones laborales dando mayor atención a la mano de obra del sector rural vinculando la oferta y la demanda, impulsar acciones de capacitación, apoyar a los jornaleros agrícolas para elevar su empleabilidad; **0.9 por ciento.**

“Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria” que contribuye a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria; **0.7 por ciento.**

Disminuciones:

“Programa de Educación” que promueve la generación y adaptación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, así como la formación de recursos humanos en beneficio del sector, coadyuvando a su desarrollo productivo, competitivo, equitativo y sustentable; **0.4 por ciento.**

² Definiciones tomadas de SAGARPA, <http://www.sagarpa.gob.mx/>

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas Principales
(millones de pesos)

Programa	PEF 2008	PEF 2009	Variación Nominal 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009P (%)
TOTAL	204,000.0	235,858.4	31,858.4	10.3
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,313.5	3,108.7	-204.8	-10.5
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	16,260.0	16,042.1	-217.9	-5.9
3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	16,803.0	125.0	-3.9
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,215.1	4,049.8	834.7	20.2
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	13,117.9	1,354.5	6.4
6. Programa de Soporte	3,724.5	6,131.4	2,406.9	57.1
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	0.0	-4.6
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	749.0	843.1	94.1	7.4
9. Programas de Educación	27,137.1	28,317.5	1,180.4	-0.4
10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	13,187.3	13,923.9	736.6	0.7
11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,679.0	1,775.0	96.0	0.9
12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	33,184.7	43,743.3	10,558.6	25.8
13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	41,972.3	51,979.4	10,007.1	18.2
14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	18,943.8	21,715.6	2,771.8	9.4
15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	1,665.7	417.7	27.3
16. Gasto Administrativo	10,044.3	11,742.0	1,697.7	11.5

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

“Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)” *coadyuva al mejoramiento de sus procesos productivos, de comercialización y capitalización de sus unidades de producción rural, a partir de 2009, estará orientado a focalizar los apoyos hacia pequeños productores, incrementando el impacto del programa en la población rural de menores ingresos, en busca de una mayor capitalización y generación de activos; 3.9 por ciento.*

“Atención a Contingencias Climatológicas”, *que canaliza recursos para la atención de productores rurales de bajos ingresos afectados por contingencias climatológicas, con la finalidad de mantener su patrimonio y facilitar su reincorporación en el menor tiempo posible a sus actividades productivas; 4.6 por ciento.*

“Adquisición de Activos Productivos” *que proporciona recursos complementarios a las unidades económicas rurales para la compra de bienes de capital ; 5.9 por ciento.*

“Financiamiento y Aseguramiento en el Medio Rural” *que tiene como objetivo impulsar la penetración del sistema financiero en el territorio nacional, mejorando el acceso a servicios financieros a los productores del sector rural, a través instituciones como la Financiera Rural; 10.5 por ciento.*

Bibliografía:

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, DOF.

Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,

<http://www.sagarpa.gob.mx/presupuesto/2008>

Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera, Investigadora B
